



Mérida, a 7 de abril de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte.
PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0603/13	INALTEL, SA	art. 142.29 LOTT	201,00 euros
CC0604/13	EXPLOTACIONES AGROFORESTALES GREDOS, SL	art. 140.34 LOTT	1.001,00 euros
CC0643/13	PAVIMENTOS ROCÍO, SL	art. 140.35 LOTT	1.001,00 euros
CC6001/13	MANUEL AGUILERA VALVERDE, SL	art. 142.17 LOTT	100,00 euros
BA1077/13	TRANSPORTES COLMARBED, SL	art. 140.1 LOTT, 141.25 LOTT	801,00 euros
BA1159/13	VIVEROS HORTÍCOLAS IBERTOM, SL	art. 140.23 LOTT	4.000,00 euros
BA1163/13	MANUEL ALFONSO RAYA	art.141.2 LOTT	900,00 euros
BA1186/13	PONDERA LOGÍSTICA, SL	art. 140.1 LOTT	4.001,00 euros
BA1195/13	AGENCIA TAURINA EXTREMEÑA	art. 140.1 LOTT, 141.25 LOTT	801,00 euros
BA6029/13	JOSÉ LAINA YERGA	art. 142.17 LOTT	100,00 euros
BA6044/13	TRANSMENFLO, SL	art. 142.17 LOTT	100,00 euros

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º CC0532/13, en materia de transportes. (2014081425)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, se le concede un plazo de quince días para que presente alegaciones y documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 7 de abril de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte,
PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0532/13	LOS ÁNGELES 2010, SL	art. 141.24.3 LOTT	401,00 euros

• • •